

En la villa de Yecela a veinteyuno de Diciembre  
de mil setecientos noventa y ocho, hallandose  
Juntas y congregados los señores concejales, Jus-  
ticia y Regimiento de ella, que cuyo firma-  
dan con el Sr. Diego Personero, havuendo  
sido convocados a la que de consue-  
to como lo ha de costumbre en semejantes  
para nombrar a oficio de Regente Dipu-  
tado, y Depositario del R. Pósito, y  
havuendo conferenciado hera los nombrados  
minutos siguientes

La villa de una conformidad nombro por  
Comisarios para las festividades de el  
Corpus, y Candelaria a los señores D. Xpbal  
Maria Muñoz, D. Juan Josef Serrano  
Para las de los señores S. Roque y San Sebastian  
a los señores D. Juan Muñoz, D. Miguel  
Ortizero Sit

Para la del Sr. S. Marcos a los señores D. Miguel  
Sit Aquavit maion, D. Miguel Ortizero Sit

Por padre de huérfanos al Sr. D. Felipe Ull-

nos Avonin

Por Comisarios de la Junta de Propios a los señores  
D. Juan Muñoz, D. Cristoval N. Muñoz

Por el Sr. del numero, y Ayuntam. continuen

en el modo del año presente

Por lo que continuen los nombrados mediante  
a esta recurso <sup>de</sup> rend. en la Superioridad